ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 24/2013

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – TERCER LLAMADO"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año 2013, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) los miembros del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa SBE Nº 24/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina – Tercer Llamado."** ----------

Los miembros del comité fueron designados por Resolución Interna Nº 163 de fecha 12 de noviembre del 2013. Se encuentran presentes: el Abogado Roberto Rolando Rivas - Asesor de la U.O.C., el Lic. José Piraino - Técnico de la U.O.C., la Sra. Mabel Eugenia Montiel - Coordinadora Administrativa y la Lic. Esther Bordón - Coordinadora Financiera, para la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa SBE Nº 24/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina – Tercer Llamado"**.----------

1. ***Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos:***

a) *Memo U.O.C. Nº 004/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, solicitando la resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*

b) *Resolución N° 04 de fecha 20 de febrero de 2013, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*

c) *Nota U.O.C. N° 004/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, de presentación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*

d) *Memo D.A.F. N° 10/2013 de fecha 04 de marzo de 2013, solicitando la realización del llamado.*

e) *Memo D.S. N° 03/13 de fecha 30 de setiembre de 2013, de informe acerca del stock permanente, por rubro, de artículos que se encuentran en existencia.*

f) *Memo U.O.C. N° 152/2013 de fecha 04 de octubre de 2013, a fin de poner a consideración las modificaciones realizadas.*

g) *Memo U.O.C. N° 152/2013 de fecha 04 de octubre de 2013, con el parecer favorable por parte de la Directora Administrativa y Financiera.*

h) *Memo U.O.C. N° 154/2013 de fecha 07 de octubre de 2013, de solicitud de cancelación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000402/2013.*

i) *Memo DP N° 15/2013 de fecha 07 de octubre de 2013, de cancelación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000402/2013.*

j) *Memo N° 026/2013 de fecha 07 de octubre de 2013, de remisión del Memo INFO N° 28/2013 de fecha 02 de octubre de 2013, por el cual se solicita la adquisición de accesorios informáticos.*

k) *Memo U.O.C. N° 155/2013 de fecha 07 de octubre de 2013, de solicitud de reconsideración de pedido.*

l) *Memo U.O.C. N° 162/2013 de fecha 09 de octubre de 2013, a fin de poner a consideración las modificaciones realizadas.*

m) *Memo U.O.C. N° 162/2013 de fecha 09 de octubre de 2013, con el parecer favorable por parte de la Directora Administrativa y Financiera.*

n) *Nota U.O.C. N° 245/2013 de fecha 09 de octubre de 2013, de solicitud de modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*

o) *Reporte e historial de creación y modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).*

p) *Memo U.O.C. N° 163/2013 de fecha 11 de octubre de 2013, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).*

q) *Memo DP N° 18/2013 de fecha 11 de octubre de 2013, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).*

r) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.). N° 000000877/2013 de fecha 11 de octubre de 2013.*

s) *Nota U.O.C. N° 250/2013 de fecha 14 de octubre de 2013, de solicitud de firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).*

t) *Memo U.O.C. Nº 169/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, solicitando la resolución de aprobación de la Carta de Invitación y la autorización para el inicio del llamado.*

u) *Resolución Nº 124/2013, de fecha 16 de octubre de 2013, de aprobación de la Carta de Invitación y de autorización para realizar el llamado.*

v) *Nota U.O.C. N° 256/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, justificación de la no aplicación de la Autorización del Fabricante.*

w) *Nota U.O.C. Nº 257/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, se comunica el inicio del referido proceso.*

x) *Memo N° 42/13 de fecha 17 de octubre de 2013, remisión de resolución de aprobación de la Carta de Invitación y de autorización para realizar el llamado.*

y) *Nota DNCP N° 33.402/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, de reparo.*

z) *Nota U.O.C. N° 264/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, contestación de reparo.*

aa) *Nota DNCP N° 33.883/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, de reparo.*

bb) *Carta de Invitación.*

cc) *Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.*

dd) *Adenda N° 1 de fecha 04 de noviembre de 2013, de prórroga.*

ee) *Nota U.O.C. N° 308/2013 de fecha 04 de noviembre de 2013, de remisión de Adenda de prórroga.*

ff) *Reporte e historial del llamado.*

gg) *Memo U.O.C. N° 217/2013 de fecha 11 de noviembre de 2013, de solicitud de resolución de conformación de Comité de Evaluación.*

hh) *Resolución N° 161 de fecha 12 de noviembre de Conformación de Comité de Evaluación.*

2. *Análisis de los documentos sustanciales:*

- Verificación de los documentos sustanciales

N° de Orden	DOCUMENTOS	Distribuidora Provepar		Papelera Guaira		SDA Paraguay S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta. Formulario N°1	√	----------	√	----------	√	----------
2	Lista de Precios. Formulario N°1	Cumple/ Parcialmente	----------	Cumple/ Parcialmente	----------	√	----------
3	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Formulario N° 2	√	----------	√	----------	---------	NO CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar establecidas en el Art. 40° y de integridad conforme al Art. 20°, inc. "w" de la Ley N° 2051/03. Formulario N° 4	√	----------	√	----------	√	----------
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	√	----------	√	----------	√	----------
6	Constancia del SIPE N°	1.267.494		1.273.378		1.273.594	

Observación: ***"CUMPLE/PARCIALMENTE"*** se refiere a que la oferta queda descalificada **por Lista de Precios** en uno o más ítem/s (como la adjudicación es por ítem), pero no en los demás que han cumplido con dicha lista.----------

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales presentadas en las respectivas ofertas surge el siguiente detalle:

➢ **Distribuidora Provepar:**

Se evidencio que presento de manera deficiente la ***Lista de Precios*** en los ***Ítems*** 13: no se ajusta a las especificaciones técnicas, Ítem 15, 24, 39 y 40: no se ajusta a la forma de presentación solicitada, Ítem 16, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 38 y 46: no corresponde el Código de Catalogo e Ítem 22 y 23: no corresponde el Código de Catalogo y no se ajusta a la forma de presentación solicitada.

Por lo tanto, este Comité ***recomienda la desestimación de la oferta en dichos ítems*** dando cumplimiento a lo establecido en el *inc. 1.* del *art. 61° - Método de Evaluación* del *Decreto Reglamentario Nº 21909/03* de la *Ley 2051/03* de *Contrataciones Públicas*; los demás ítems restantes ***cumplen*** con todos los requisitos básicos de carácter sustancial.-

- **Papelera Guaira:**

Se evidencio que presento de manera deficiente la ***Lista de Precios*** en los ***Ítems*** 3,4 y 5: no corresponde a la procedencia que fuera cargada en la Subasta a la Baja Electrónica y no se ajusta a la forma de presentación solicitada, Ítem 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 28, 29, 32, 33, 34, 35 y 37: no se ajusta a la forma de presentación solicitada.

Por lo tanto, este Comité ***recomienda la desestimación de la oferta en dichos ítems*** dando cumplimiento a lo establecido en el *inc. 1.* del *art. 61° - Método de Evaluación* del *Decreto Reglamentario Nº 21909/03* de la *Ley 2051/03* de *Contrataciones Públicas*; los demás ítems restantes ***cumplen*** con todos los requisitos básicos de carácter sustancial.-

- **Que el Oferente SDA PARAGUAY S.A.:**

Presenta de manera deficiente la Garantía de Mantenimiento de Oferta, indicando en el mismo, ***"que su garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B"*** (La convocante aceptara la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada); debiendo ser, el punto 17 del Anexo B de la Carta Invitación (El Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas / 90 días).----------

Por lo tanto, la oferta del citado oferente ***no cumple*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

3. Precios Totales de las Ofertas (GS. I.V.A. incluido si corresponde)

- ***Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor conforme el siguiente cuadro:***

ITEM N° 1		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	3.549.600.-
2	Distribuidora Provepar	3.600.000.-

ITEM N° 2		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	2.397.900.-
2	Distribuidora Provepar	2.400.000.-

ITEM N° 3		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	300.000.-

ITEM N° 4		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	300.000.-

ITEM N° 5		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	44.000.-

ITEM N° 6		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	46.000.-

ITEM N° 7		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	95.000.-

ITEM N° 8		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	230.000

ITEM N° 9		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	210.000.-

ITEM N° 10		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	1.300.000.-

ITEM N° 11		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	300.000.-

ITEM N° 12		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	710.000.-

ITEM N° 14		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	274.000.-
2	Papelera Guaira	278.000.-

ITEM N° 17		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	130.000.-

ITEM N° 18		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	150.000.-

ITEM N° 19		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	100.000.-

ITEM N° 20		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	100.000.-

ITEM N° 21		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	550.000.-

ITEM N° 24		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	109.800.-

ITEM N° 25		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	279.225.-

ITEM N° 26		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	80.000.-

ITEM N° 27		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	200.000.-

ITEM N° 30		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	239.960.-

ITEM N° 31		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	198.000.-
2	Papelera Guaira	199.900.-

ITEM N° 36		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	20.000.-

ITEM N° 37		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	19.800.-
2	Papelera Guaira	22.170.-

ITEM N° 45		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	1.320.000.-
2	Papelera Guaira	1.680.000.-

ITEM N° 46		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Papelera Guaira	322.000.-

ITEM N° 47		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	312.000.-

ITEM N° 48		
N° de Orden	Empresas Oferentes	Precio Total
1	Distribuidora Provepar	116.700.-

- ***Observación:*** De conformidad al detalle indicado los Ítems 13, 15, 16, 22, 23, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 son declarados desiertos.

4. *Análisis y verificación de los documentos (no sustanciales) y especificaciones técnicas de la oferta evaluada como la más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del presente llamado conforme con los siguientes cuadros:*

N°	Documentos No Sustanciales y Especificaciones Técnicas	Distribuidora Provepar		Papelera Guaira	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	----------	Cumple	----------
2	Fotocopia simple de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Cumple	----------	Cumple	----------
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Cumple	----------	Cumple	----------
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	----------	Cumple	----------
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de I.V.A. y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	----------	Cumple	----------
6	Balance de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2010, 2011 y 2012) (Personas jurídicas)	Cumple	----------	Cumple	----------
7	Fotocopia autenticada de las obligaciones tributarias en las cuales estén inscriptas.	Cumple	----------	Cumple	----------
8	Fotocopia de alguno de los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos) de los 3 (tres) últimos años.	Cumple	----------	Cumple	----------
9	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	---------	Cumple	----------

Capacidad Financiera: **Ratios Financieros y Económicos**

OFERENTE:	Distribuidora Provepar				
Balance General	2010	2011	2012	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
activo corriente	1.201.377.951	2.007.665.018	2.573.915.885	1.927.652.951	CUMPLE
pasivo corriente	211.315.466	526.256.958	511.691.109	416.421.178	
activo total	1.281.327.872	2.098.065.815	2.615.161.764	1.998.185.150	
pasivo total	211.315.466	526.256.958	511.691.109	421.276.461	
utilidad del ejercicio	394.602.432	122.064.155	531.562.100	349.409.562	
ventas netas	2.796.577.118	4.641.631.321	7.159.085.531	4.865.764.657	
ratio de liquidez	5,69	3,81	5,03	4,84	>= 1
endeudamiento	0,16	0,25	0,20	0,20	< = 0,80
Rentabilidad	14,11	2,63	7,42	8,05	NO NEGATIVO

OFERENTE:	Papelera Guaira				
Balance General	2010	2011	2012	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
activo corriente	2.922.744.519	4.030.829.636	4.547.881.206	3.833.818.454	CUMPLE
pasivo corriente	1.023.932.581	675.261.026	493.886.520	731.026.709	
activo total	3.207.896.580	4.209.362.259	4.689.750.507	4.035.669.782	
pasivo total	1.023.932.581	675.261.026	493.886.520	731.026.709	
utilidad del ejercicio	865.584.412	1.340.919.663	660.448.712	955.650.929	
ventas netas	8.463.634.179	7.654.929.640	5.671.621.664	7.263.395.161	
ratio de liquidez	2,85	5,97	9,21	6,01	>= 1
endeudamiento	0,32	0,16	0,11	0,19	< = 0,80
Rentabilidad	10,23	17,52	11,64	13,13	NO NEGATIVO

- **Observación:** de conformidad a lo establecido en el Articulo 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por Nota C.E. N° 019/2013, 020/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 respectivamente y Nota C.E. N° 21/2013 de fecha 19 de noviembre del corriente, se ha solicitado a las empresas Distribuidora Provepar y Papelera Guaira, ***Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes*** documentación requerida en la Carta Invitación, Anexo F – Documentos que componen la oferta.
- En fecha 19 y 21 de noviembre del 2013 la empresa Papelera Guaira procedió a la entrega de la documentación requerida por Nota C.E. N° 020/2013 y N° 021/2013 en debida y legal forma.
- En fecha 19 de noviembre del 2013 la empresa Distribuidora Provepar procedió a la

entrega de la documentación requerida por Nota C.E. N° 019/2013 en debida y legal forma.

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales y especificaciones técnicas surge el siguiente detalle:

➢ **Que las Empresas Distribuidora Provepar y Papelera Guaira**

Presentan la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de referencia, sin ninguna objeción.--------

Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter no sustancial, especificaciones técnicas y ratios de liquidez.----------

5. ***Por todo lo expuesto se recomienda:***

- ***ADJUDICAR en el marco de la Contratación Directa SBE Nº 24/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – TERCER LLAMADO",*** a las empresas DISTRIBUIDORA PROVEPAR y PAPELERA GUAIRA S.R.L., , por un monto de Guaraníes Siete Millones Ciento Cinco Mil Quinientos (Gs. 7.105.500.-) y un monto de Guaraníes Seis Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco (Gs. 6.898.485.-) respectivamente ***IVA Incluido***, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Considerando además lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y demás concordantes, ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";***

- Por lo tanto, el cuadro de adjudicación de la ***Contratación Directa SBE Nº 24/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – TERCER LLAMADO"*** queda conforme el siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido si corresponde)	Precio Total (I.V.A. incluido si corresponde)
3	44121704-001	Bolígrafo azul	Bic	Brasil	Unidad	Caja	300	1.000	300.000
4	44121704-001	Bolígrafo negro	Bic	Brasil	Unidad	Caja	300	1.000	300.000
5	44121704-001	Bolígrafo rojo	Bic	Brasil	Unidad	Caja	50	880	44.000
6	44121704-001	Bolígrafo verde	Bic	Brasil	Unidad	Caja	50	920	46.000
7	60121535-002	Goma de borrar	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	10	9.500	95.000

8	44122107-001	Grapa para presilladora 26/6	369	Chino	Unidad	Caja	230	1.000	230.000
9	44122107-001	Grapa para presilladora 24/6	369	Chino	Unidad	Caja	230	913	210.000
10	31201517-001	Cinta adhesiva ancha (embalaje)	De	Paraguay	Unidad	Rollo	400	3.250	1.300.000
11	31201512-001	Cinta adhesiva fina	Polo	Nacional	Unidad	Rollo	200	1.500	300.000
12	44122104-001	Clip	Paperclir	Chino	Unidad	Caja	600	1.183	710.000
14	44122104-003	Clip	Paperclir	Chino	Unidad	Caja	100	2.740	274.000
17	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	5	26.000	130.000
18	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	5	30.000	150.000
19	44121708-008	Marcador permanente azul	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	5	20.000	100.000
20	44121708-008	Marcador permanente negro	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	5	20.000	100.000
21	44101716-001	Perforadora	Punch	Chino	Unidad	Caja	50	11.000	550.000
26	44121705-001	Portaminas 0,5 mm.	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	4	20.000	80.000
27	44121705-002	Portaminas 0,7 mm.	Sabonis	Chino	Unidad	Caja	10	20.000	200.000
31	44121618-001	Tijera	Stainless	Chino	Unidad	Unidas	50	3.960	198.000
36	60121526-001	Lapicera liquida azul	Pen	Chino	Unidad	Caja	10	2.000	20.000
37	44121619-001	Sacapunta	Mor	Chino	Unidad	Caja	3	6.600	19.800
45	43202005-006	Pen Drive	TDK	Chino	Unidad	Unidad	40	33.000	1.320.000
47	43201811-002	DVD - RW	TDK	Chino	Unidad	Caja	60	5.200	312.000
48	43201811-002	DVD - RW	TDK	Chino	Unidad	Caja	30	3.890	116.700
				Total					7.105.500

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido si corresponde)	Precio Total (I.V.A. incluido si corresponde)
1	44122015-001	Bibliorato lomo ancho	Riopel	Paraguay	Unidad	Unidad	450	7.888	3.549.600
2	44122015-008	Bibliorato lomo fino	Riopel	Paraguay	Unidad	Unidad	300	7.993	2.397.900
24	44111509-004	Porta clips	Foska	China	Unidad	Unidad	40	2.745	109.800
25	44111509-003	Porta lápices	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	45	6.205	279.225
30	44121624-003	Regla de metal de 30 cm.	Inch	China	Unidad	Unidad	70	3.428	239.960
46	43201809-001	CD – R	TDK	Taiwan	Unidad	Caja	100	3.220	322.000
					Total				6.898.485.-

- Elevar el informe a la Secretaria Técnica Interina del SINAFOCAL.----------

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.----------

Lic. José Piraino
Técnico U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Abog. Roberto R. Rivas
Asesor de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Sra. Mabel E. Montiel
Coordinadora Administrativa
SINAFOCAL/M.J.T.

Lic. Esther Bordón
Coordinadora Financiera
SINAFOCAL/M.J.T.